

V. Anuncios

SUBATAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 98 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la parcela I-9 del polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo.

Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1975, se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 56.921.850,66 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro (24) meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.138.437,01.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las once cuarenta y cinco horas del día 12 de marzo de 1975.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercera, y en la Delegación Local del Patronato en El Ferrol del Caudillo, plaza de España, números 12-13.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Almirante Presidente del Consejo Directivo, Marcial Gamboa.—379-5.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la parcela I-1 del polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo.

Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1975, se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 78.864.299,59 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro (24) meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.577.285,99.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las once horas del día 12 de marzo de 1975.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta

y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercera, y en la Delegación Local del Patronato en El Ferrol del Caudillo, plaza de España, números 12-13.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Almirante Presidente del Consejo Directivo, Marcial Gamboa.—378-5.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Roquetas de Mar (Almería).

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Roquetas de Mar (Almería) a favor de «Construcciones Gómez Moreno», en la cantidad de 12.052.617 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de enero de 1975.—La Directora general, Belén Landáburu González.—987-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de conducción de agua a Villafranca de los Barros (Badajoz)».

Esta Dirección General, por delegación de excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de conducción de agua a Villafranca de los Barros (Badajoz)» a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 84.643.044 pesetas, que representa el coeficiente 0,874 respecto al presupuesto de contrata de 96.845.589 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—916-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras de estación de reimpulsión en la conducción general para mejora del abastecimiento de agua a la zona Gaditana (Cádiz)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de estación de reimpulsión en la conducción general para mejora del abastecimiento de agua a la zona Gaditana (Cádiz)» a «Entrecanales y Távora, S. A.», y «Abengoa, S. A. Montajes Eléctricos», conjunta y solidariamente en la cantidad de 51.428.094 pesetas, que representa el coeficiente 0,9999 respecto al presupuesto de contrata de 51.433.237 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—919-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la línea eléctrica de suministro a las estaciones elevadoras de los sectores F-2.º y G-2.º de la ampliación de la zona regable del canal de Lobón (Badajoz).

Plazo de ejecución: Cuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 115.911 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidro-

gráfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—960-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra procedente de la Jefatura Provincial de Carreteras.

Esta Delegación Provincial ha sido autorizada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria para proceder a la subasta para la enajenación de chatarra (vehículos y maquinaria en desuso) de la Jefatura Provincial de Carreteras. Dicha subasta tendrá lugar el día 12 de marzo próximo, a las doce horas, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Juan Antonio Perea, número 1.

Hasta la fecha de la subasta se podrá examinar el indicato material en Parque de Zona en Abarán y Parque Provincial de Maquinaria, sito en avenida Ciudad de Almería, s/n., en Murcia.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Delegación, hasta las trece horas del día 11 de marzo del presente año.

Las normas de celebración de esta subasta estarán expuestas en esta Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y en los lugares en que se encuentra el material.

Murcia, 4 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Presidente de la Junta, Joaquín de la Gándara.—1.038-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el concurso público para contratar el suministro de material de cocina, cafetería y autoservicios con destino a los Hospitales Clínicos de Salamanca y Valladolid.

Por resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 26 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), se convocó concurso público para contratar el suministro de material de cocina, cafetería y autoservicios con destino a los Hospitales Clínicos de Salamanca y Valladolid, por un importe total de 48.202.612 pesetas.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963, y en el Reglamento General de aplicación de la citada Ley aprobados, respectivamente, por los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y el 3354/1967, de 28 de diciembre, así como los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, aprobado en 24 de septiembre de 1974; realizados los estudios pertinentes por la Comisión Asesora designada al efecto, y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma,

Esta Junta ha resuelto:

1. Adjudicar los lotes que se indican a los siguientes licitadores:

Casas	Lote	Sublote	Precio Pesetas	Importe total Pesetas
<i>Hospital Clínico de Salamanca</i>				
1.1. Sociedad Anónima de Fabricados Especiales (SADFE)	1	1-10	468.000	1.005.800
	2	1- 8	537.800	
1.2. Ivarte, S. A.	3	1	42.250	
		2	80.042	
		3	78.000	
		4	348.620	
		5	33.800	
		6	750.000	
		7	440.100	
		8	1.734.252	
		9	1.592.500	
		10	438.000	
		11	336.860	
		16	114.000	
		17	239.760	
		18	1.920.799	
	19	56.650		
	20	140.000		
	24	50.825		
	26	491.000		
	27	6.000		
	30	21.800		
	31	280.000		
	32	440.000		
	33	38.000		
	34	186.800		
	35	107.600		
	36	576.000		
	37	552.000		
	38	1.500.000		
	40	324.000		
	41	458.328		
	42	277.800		
1.3. F. Valles, S. A.	3	12	380.000	13.655.786
		13	500.000	
		14	100.000	
		15	60.000	
		23	510.000	
		25	88.000	
		29	38.000	
1.4. Sucesores de Rafael López, Sociedad Registrada en Comandita	3	21	19.866	1.676.000
1.5. Juan Sala, S. A.	3	22	50.145	50.145
<i>Hospital Clínico de Valladolid</i>				
1.1. Sociedad Anónima de Fabricados Especiales (SADFE)	1	1-30	1.385.000	2.966.000
	2	1- 5	161.000	
	3	1-20	1.420.000	
1.2. Ivarte, S. A.	4	1	650.000	
	5	1- 3	198.900	
		1	120.250	
		2	49.400	
		3	118.300	
		4	53.300	
		5	50.000	
		6	10.000	
		7	26.000	
		8	33.020	
		9	24.700	
		10	33.800	
		11	27.900	
		12	70.400	
		16	440.100	
		6	3	120.000
			10	56.000
11	140.000			
12	113.300			
13	239.760			
14	114.000			
15	31.000			
18	152.500			
19	6.000			
20	132.000			
22	50.825			
23	982.000			
27-28	93.400			
29	53.800			
30	121.875			
31				

Casas	Lote	Sublote	Precio — Pesetas	Importe total — Pesetas
		32	336.000	
		34	276.000	
		35	107.600	
		36	3.300.000	
		37	19.450	
		39	220.000	
		40	280.000	
		42	21.800	
		43	863.770	
		44	1.057.029	
		45	75.600	
		46	49.000	
		48	277.800	
		49	44.800	
		50	29.000	
				11.270.379
1.3. Frikey, S. A.	5	13	6.750	
		14	81.900	
		15	23.000	
		17	19.500	
		18	31.800	
		19	29.600	
		20	160.498	
		26	158.100	
	6			511.148
1.4. F. Valles, S. A.	6	1	96.000	
		2	60.000	
		4	90.000	
		5	110.000	
		6	350.000	
		7	380.000	
		8	900.000	
		9	500.000	
		16	60.000	
		21	38.000	
		24	390.000	
		25	80.000	
				3.054.000
1.5. Juan Sala, S. A.	6	17	155.805	
				155.805

2. Declarar desiertos los lotes y sublotes que se relacionan seguidamente:

Hospital Clínico de Salamanca: Lote 3, sublotes 28 y 39.

Hospital Clínico de Valladolid: Lote 5, sublote 21; lote 6, sublotes 33, 38, 41 y 47.

3. El importe de este suministro, pesetas 34.364.929, se abonará con cargo al crédito 18.63.645.008.001 del vigente presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

4. Conceder un plazo de veinticinco días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución, para constituir la oportuna fianza definitiva; y, treinta, para el otorgamiento del correspondiente contrato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, Luis Bonhome Sanz.

Sr. Subdirector general de Contratación.
962-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de mantenimiento y ordinaria de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Arrixaca».

Se convoca concurso público número 3/75, contratación limpieza de mantenimiento y ordinaria de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas del Instituto

Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 31 de enero de 1975.—El Director provincial, Alfredo Langle.—418-4.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional e Internado en Puerto Real (Cádiz).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional e Internado en Puerto Real (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 139.728.522 pesetas, importando la fianza provisional 2.794.570 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.129-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejoras Casa Sindical Comarcal en Requena (Valencia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejoras Casa Sindical Comarcal en Requena (Valencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.701.169 pesetas, importando la fianza provisional 54.023 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Valencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.127-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a 36.034.217 pesetas, importando la fianza provisional 720.684 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.128-A.

Resolución de la Oficialía Mayor referente al concurso para la adquisición de una máquina de impresión plano-cilíndrica, con destino al taller de Artes Gráficas.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, en fecha 1 de los corrientes, sobre el concurso público para la adquisición de una máquina de impresión plano-cilíndrica, se hace constar que, en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones, figura por error que la Mesa de Contratación estará constituida por la Comisión Especial de Finanzas de Oficialía Mayor, en lugar de la Comisión Administradora del Taller Sindical de Artes Gráficas, que es la competente.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Oficial Mayor.—1.125-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta, con carácter urgente, para efectuar las obras de canalización de una línea telefónica en la Ciudad Asistencial «El Madrugador».

Se acordó por esta Corporación convocar segunda subasta, con carácter urgente, para efectuar las obras de canalización de una línea telefónica en la Ciudad Asistencial «El Madrugador».

Tipo: 502.561 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días desde la adjudicación de la contrata.

Fianza provisional: 15.076 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación (horas, de nueve a trece).

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Esta Corporación es competente para la celebración de este contrato.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, con plena capacidad de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones para la canalización de una línea telefónica en la finca «El Madrugador», en el Puerto de Santa María, se comprometo a realizar la citada obra en pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 6 de febrero de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—1.233-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Casa Ayuntamiento en Ardales, primera fase.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 15 de julio de 1974, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Ardales: Casa Ayuntamiento, primera fase.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 20.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses. Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente

al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Referencias». incluirá:

a) Documento nacional de identidad.
b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don, (o Entidad representada por,) cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de Referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quien deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de enero de 1975.—El Presidente.—969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de piscina deportiva en esta ciudad.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de piscina deportiva en esta ciudad.

El precio-tipo de la subasta asciende a la cantidad de tres millones doscientas ochenta y tres mil noventa y cinco (3.283.095) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista contra certificación de obra. Dicha certificación de obra se remitirá a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y al excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, por duplicado, que remesarán su importe a este Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a su pago al contratista.

El bastanteo de poderes, cuando el licitador acuda por representante, se efectuará de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, cuadro de precios y demás antecedentes para la subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de constituir la fianza o garantía provisional en la Depositaria de este Ayuntamiento, Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, ascendiendo a la cantidad de 65.661,90 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en valores señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir la fianza provisional o definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La garantía o fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate. En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá la garantía complementaria que señala el número 5 del artículo 82 de dicho Reglamento.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al que la subasta haya de tener lugar, de las nueve a las trece horas.

A la proposición deberá unirse: documento que acredite haber constituido la fianza provisional, declaración de capacidad, redactadas con arreglo al modelo inserto al final, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Se celebrará la subasta en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para optar a la subasta deberán ser reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de piscina deportiva», en esta ciudad, según el siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, cuadro de precios, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de piscina deportiva en esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Icod de los Vinos, 31 de enero de 1975.—El Secretario general, Marcos Muciano Díaz Hernández.—980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de urbanización del barrio de "El Almendral"».

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de urbanización del barrio de "El Almendral"».

Tipo: 3.239.033,20 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses. De garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 64.781 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de presentación

Don (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 5 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación de contadores para el suministro de agua.

Objeto del mismo: El objeto del concurso es la contratación por este Ayuntamiento de la prestación al mismo del servicio de conservación de contadores instalados en las acometidas del suministro de agua potable a la población.

Duración del contrato: El plazo de adjudicación y del correspondiente contrato será el de dos años, prorrogables, a partir de 1 de julio de 1975, fecha en que deberá comenzar la prestación del servicio.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el calibre de cada contador, es el siguiente:

	Pesetas mensuales
De 7 a 13 mm.	3,50
De 15 mm.	4,83
De 20 mm.	5,33
De 30 mm.	7,33
De 40 mm.	8,25
De 50 mm.	10,33
De 65 mm.	13,45
De 80 mm.	16,57
De 100 mm.	18,65
De 200 mm.	37,30

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso deberá depositar 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva que deberá depositar el adjudicatario será de veinticuatro mil pesetas (24.000).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de sobres: La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado Segundo de la Secretaría General, en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, en su nombre propio (o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, cuya fotocopia adjunta, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado por el excelentísimo Ayuntamiento de Linares, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, para la adjudicación del servicio de conservación de contadores de agua, se ofrece a realizar dicho servicio en las siguientes cantidades: (expresar la cantidad por la que se ha de prestar el servicio mensualmente, por cada uno de los calibres que se reseñan en la base décima, primero).

(Fecha y firma.)

Linares, 30 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar por la que se anuncia concurso público para adjudicar el servicio de limpieza de las vías públicas.

Objeto: Servicio de limpieza de las vías públicas.

Tipo: No se fija, en virtud de lo preceptuado en el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de las Corporaciones Locales. Para determinar la preferencia, se tendrá en cuenta según baremo señalado en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Periodo de un año, prorrogable por otro, si no se denuncia con tres meses de antelación al término de su vigencia.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 de la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

Presentación proposiciones: En oficinas municipales, de diez a catorce horas, y durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos en el salón de actos del Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: Queda expuesto al público durante el plazo de ocho días para oír reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso-convocado por el Ayuntamiento de Premiá de Mar en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1975, núme-

ro, para contratar el servicio de limpieza de las vías públicas.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones y propone como precio por la prestación el de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Premiá de Mar, 30 de enero de 1975.—El Alcalde, Cayetano Piñol.—1.358-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

Este Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo anuncia subasta pública para llevar a cabo la ejecución de las obras que se detallan con sujeción a los tipos o tipo de licitación que se indican:

Objeto y tipo de la subasta: Será objeto de esta subasta la pavimentación y construcción de aceras de las calles que se indican, con estricta sujeción a los proyectos técnicos aprobados por este Ayuntamiento, a los pliegos de condiciones técnicas de los mismos y bajo los tipos de licitación parciales y total del conjunto resultante:

Calles a dotar de aceras y pavimentar	Tipo parcial de licitación — Pesetas
Calle Real, de San Andrés del Rabanedo	1.376.526
Calle de la Virgen, de San Andrés del Rabanedo	593.125
Mitad, a determinar, de la calle Real o Principes de España, de Ferral del Bernesga	1.609.358
Calle de la Iglesia, de Trabajo del Camino	1.391.060
Calle de D. Fernando Alvarez Santos, de Trabajo del Camino	838.077
Calle Reina Doña Sancha, barrios de La Sal	279.158
Calle Travesía de Reina Doña Sancha, de barrios de La Sal	248.218
Total tipo general de subasta a la baja	6.295.522

Duración del contrato: El contrato que se otorgue como consecuencia de esta subasta tendrá de duración hasta el día 1 de septiembre de 1975, fecha en la que deberán estar terminadas las obras.

Proyectos técnicos y pliego de condiciones económicas: Los proyectos, pliegos de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante todos los días hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas.

Fianzas: Todos los licitadores deberán acreditar haber constituido la fianza provisional de 100.000 pesetas para tomar parte en la subasta, y el adjudicatario deberá constituir como fianza definitiva el 7 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Las proposiciones optando a esta subasta, debidamente reintegradas, deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, natural de, y vecino o domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en nombre y representación de, con poder bastante.

Visto el anuncio del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, convocando subasta pública para ejecución de las obras de construcción de aceras y pavimentación de las calles que se indican. Vistos los proyectos y pliegos de condiciones técnicas de las obras y el pliego de condiciones económico-administrativas y aceptando todas y cada una de las condiciones en ellos contenidas, mediante la presente proposición acude a la subasta, ofreciendo ejecutar todas y cada una de las obras objeto de la subasta por el precio de (consignese en letra y cifras). Acompaño a esta proposición los documentos que exige el artículo sexto del pliego de condiciones económicas: Ser Empresa con responsabilidad, tener contratados todos los seguros sociales, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, xerocopia del poder (si actúa por representación) y declaración de incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Lo firmo y sello en a de 1975.

(Firma, rúbrica y sello, si lo usa.)

Plazo, lugar y horas de presentación de las plicas: Las proposiciones optando a esta subasta podrán presentarse en la Secretaría Municipal desde las nueve a las catorce horas todos los días hábiles comprendidos entre el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días, también hábiles, de tal publicación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La realización de la subasta y apertura de los pliegos presentados a esta subasta tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, ante el Tribunal de subasta constituido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento.

San Andrés del Rabanedo, 3 de febrero de 1975.—El Alcalde, Manuel José Fernández.—1.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del parque del Relleno y playa de Merón, de esta villa.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de diciembre del pasado año el pliego de condiciones económico-administrativas, que expuesto al público no originó reclamación alguna, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización del parque del Relleno y de la playa de Merón, de esta villa.

Tipo de licitación: Cinco millones seiscientos mil (5.600.000) pesetas, a la baja.

Plazo: El plazo máximo para la ejecución de las obras será el de cuatro meses, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se consignará previamente la cantidad de 86.000 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en la cantidad de 172.000 pesetas.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría del

Ayuntamiento, desde las diez hasta las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de obras, expedida por el Arquitecto-Director de las mismas, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización del parque del Relleno y de la playa de Merón, de esta villa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el, y acompaña justificante de estar al corriente del pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y seguros sociales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Vicente de la Barquera, 1 de febrero de 1975.—El Alcalde.—979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto y tipo: Subasta para las obras de reparación de la plaza de Panguerras, bebedero y saneamiento desde dicho lugar a la plaza de San Antonio, del pueblo de La Penilla, en este término municipal, por un precio de cuatrocientas setenta y cuatro mil quinientas ochenta y tres (474.583), incluidos los honorarios técnicos.

Duración: Las obras deberán dar comienzo antes de transcurrir treinta días desde la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses.

Garantías: La garantía provisional será de nueve mil cuatrocientas noventa y dos (9.492) pesetas, y la definitiva, de dieciocho mil novecientos ochenta y cuatro (18.984) pesetas.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en unión de la Memoria, planos y presupuesto.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los proyectos y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta de las obras de reparación en la plaza de Panguerras, bebedero y saneamiento desde dicho lugar

a la plaza de San Antonio, del pueblo de La Penilla, en el término municipal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, se compromete a realizar las citadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, en el precio de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el Registro de Entrada de las Oficinas Municipales, de nueve a trece horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Existe crédito suficiente para el pago de las anteriores obras.

Santa María de Cayón, 3 de febrero de 1975.—El Alcalde, José García Ruiz.—971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte números 91, 91-A y 91-B, denominado «Pinar y otros», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamientos: 2.468 pinos (1.347 negreros y 1.121 resinados) y 173 varas, con unos volúmenes respectivos de 206 y 515 los pinos y 11 las varas, en el cuartel A, tramo I.

Precio de tasación: El de 1.086.330 pesetas.

Precio índice: El de 1.357.975 pesetas.

Tasas: 23.415 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 21.728 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 108.638 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expersado periódico oficial.

Caso de resultar desierta la subasta, se celebrará la segunda en las mismas condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licita-

dór afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder-notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Santa María de las Hoyas, 21 de enero de 1975.—El Alcalde, Matías Oteo Rey.—974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte números 91, 91-A y 91-B, denominado «Pinar y otros», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: 880 pinos (765 laricios y 115 p. Sylvestris) con 218 y 43 metros cúbicos sin corteza, en la sección primera, cuartel A, tramo 1.º, y cuartel B, tramo segundo. Lote 2.º (subasta).

Precio de tasación: El de 592.380 pesetas.

Precio índice: El de 740.475 pesetas.
Tasas: 12.265 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 11.848 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 59.238 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Caso de resultar desierta la subasta, se celebrará la segunda en las mismas condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Santa María de las Hoyas, 21 de enero de 1975.—El Alcalde, Matías Oteo Rey.—975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte números 91, 91-A y 91-B, denominados «Pinar y otros», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinación de 18.990 pinos a vida y 14.022 a muerte, pino pínaster. Entalladura cuarta. Pica corteza, en la sección segunda, Cuartel A (excepto tronzón 15). Grupo B.

Precio de tasación: El de 894.027 pesetas.

Precio índice: El de 1.117.534 pesetas.
Tasación por pie a vida: 24,27.

Tasación por pie a muerte: 30,89.

Tasas: 25.912 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21 de los días 5 y 19 de febrero de 1973.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 17.881 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 89.403 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo de contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Santa María de las Hoyas, 21 de enero de 1975.—El Alcalde, Matías Oteo Rey.—973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torvizcón (Granada) por la que se anuncia subasta para obras de pavimentaciones.

Objeto: La explanación y afirmado de hormigón en 5.478 metros cuadrados de vías públicas municipales.

Tipo: Un millón cincuenta y una mil sesenta y cuatro (1.051.064) pesetas, a la baja.

Plazos: Para empezar las obras, treinta días, y para terminarlas, ocho meses; ambos como máximos y a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero que el Ayuntamiento designe Director de las obras, y en la forma que se previene en el pliego de condiciones.

Documentación: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 31.021 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se compromete a efectuar las obras de pavimentación de cinco mil cuatrocientos setenta y ocho (5.478) metros cuadrados de vías públicas municipales en Torvizcón, con estricta sujeción a lo dispuesto en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

En el pliego o sobre se escribirá: «Proposición presentada por, en representación de, que tiene su domicilio en, para tomar parte en la subasta de pavimentación de calles de Torvizcón.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas de todos los días hábiles desde el siguiente al de la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al de la apertura.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día que haga el número de veintinueve de los hábiles siguientes al de la última publicación del presente anuncio en los mencionados diarios oficiales.

Crédito presupuestario: Existe el suficiente.

Autorizaciones: No se precisan.

Torvizcón, 22 de enero de 1975.—El Alcalde.—966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Grupo Escolar «San José de Calasanz».

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de ampliación del Grupo Escolar «San José de Calasanz».

Tipo de licitación: 2.072.444,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 41.448 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente

hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..... referente a la subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «San José de Calasanz», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de enero de 1975.—El Secretario general Xavier de Pedro y San Gil.—976-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Avila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero de 1975, página 2704, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el lote número 1, donde dice: «Tasación base: 315.125 pesetas», debe decir: «Tasación base: 1.315.125 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

En señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Fito Rosales, natural de Barcelona, ocurrido el día 6 de diciembre de 1974.

Madrid, 20 de enero de 1975.

Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Arrabal Agundo, natural de Baena (Córdoba), ocurrido el día 6 de enero de 1975.

Madrid, 31 de enero de 1975.

Consulado General de España en Montreal

El señor Cónsul general de España en Montreal comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José María Mena Navarro.

Madrid, 20 de enero de 1975.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Francisco Hug, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en 276 boulevard Joseph Lautier, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 466/1974, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Simca», matrícula 497-JR-83 y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportuno.

en defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 30 de enero de 1975.—El Administrador.—921-E.

CADIZ

Por la presente se notifica a Mohamed Idali, con último domicilio conocido en Sainte Suzanne (Dubs), Foyer Amat, y actualmente en paradero desconocido, propietario del automóvil marca «Peugeot 404-L», matrícula 48-ND-88 (F), que ha sido sancionado por esta Administración con multa por cuantía de 1.000 pesetas, por infracción a lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 10 del Decreto 1814/1964, sancionable conforme al caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, al no haber efectuado la reexportación o su aplazamiento en plazo reglamentario.

Se le notifica dispone de un plazo de quince días para efectuar el pago de la sanción en la Caja de esta Aduana, en el bien entendido que, de transcurrir el mismo sin haberse efectuado el pago, se procederá a la venta en pública subasta del automóvil intervenido.